



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SE.07No. 0035-2021
Quito, 24 de febrero de 2021

Asunto: Pedido de apelación señor Christian David Altamirano Carpio

Señor

CHRISTIAN DAVID ALTAMIRANO CARPIO

Casillero judicial electrónico: -----

cdaltamirano@uce.edu.ec;juridicalocal@yahoo.es;consultorialegalinnova@gmail.com

Dentro del sumario No. **024-E-2020-MEH**

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 23 de febrero de 2021, conoció la comunicación s/n y sin fecha, suscrita por el señor Christian David Altamirano Carpio, conjuntamente con sus abogados patrocinadores y recibida vía correo electrónico el -4 de febrero del 2021, en la que presenta el recurso de apelación a la resolución adoptada por el Honorable Consejo Universitario, en la sesión extraordinaria de 27 de enero del 2021.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Conocer el pedido de recurso de apelación a la resolución adoptada en la sesión extraordinaria de 27 de enero del 2021, dentro del sumario administrativo Nro. 024-E-2020-MEH, seguido en contra del señor Christian David Altamirano Carpio.**
- 2. Validar y confirmar, lo resuelto por el Honorable Consejo Universitario en la sesión extraordinaria de 27 de enero del 2021, dentro del sumario Nro. 024-E-2020-MEH; y,**
- 3. Remitir al Consejo de Educación Superior, el pedido de recurso de apelación, para el trámite correspondiente.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

M.E.